

**OFERTA DE PUESTOS DE TRABAJO
PARA SU ELECCIÓN POR LOS APROBADOS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO
A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO, ESPECIALIDAD VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES (GRUPO
III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Orden 633/2021)**

NPT	CONSEJERÍA	OEP	TURNO	PORCENT. JORNADA	ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO	LOCALIDAD	CONTACTO CON MENORES
66033	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66034	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66035	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66036	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66037	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66038	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66039	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66040	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66551	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO

(1) Pudiendo ir de lunes a domingo, según convenio colectivo y cuadrante anual.

(2) El período de actividad se concentrará en los seis meses de mayor riesgo de incendio. El tiempo efectivo de trabajo de la campaña se lleva a cabo a través de jornadas de 10 horas.

(3) El servicio podrá desempeñarse en cualquier punto de la Comunidad de Madrid dependiendo del acto de elección de destinos que se determina en el Capítulo 2 del Título X del vigente convenio colectivo

Las ubicaciones actuales de los centros de trabajo pueden verse afectadas por cambios organizativos

NPT	CONSEJERÍA	OEP	TURNO	PORCENT. JORNADA	ADSCRIPCIÓN	DOMICILIO	LOCALIDAD	CONTACTO CON MENORES
66552	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
66576	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
67347	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
67348	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
67367	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
67387	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO
67388	MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	LE17	VARIABLE (1)	50,14 (2)	D.G. EMERGENCIAS	CR. LA CORUÑA KM 22 (3)	LAS ROZAS DE MADRID	NO

(1) Pudiendo ir de lunes a domingo, según convenio colectivo y cuadrante anual.

(2) El período de actividad se concentrará en los seis meses de mayor riesgo de incendio. El tiempo efectivo de trabajo de la campaña se lleva a cabo a través de jornadas de 10 horas.

(3) El servicio podrá desempeñarse en cualquier punto de la Comunidad de Madrid dependiendo del acto de elección de destinos que se determina en el Capítulo 2 del Título X del vigente convenio colectivo

Las ubicaciones actuales de los centros de trabajo pueden verse afectadas por cambios organizativos